

NIF	Contribuyente
G78570520	TALLERES CASTILLA SC
B80639230	TALLERES FEMAE SL
X1963054G	TAOUFIQ MOHAMED
B82422106	TARYMAR SUR MADRID SL
A81620940	TECNOSAE SISTEMAS Y ACCESORIOS
51829485C	TEJADA SANCHEZ EMILIANO
50282007M	TEJERO CABANILLAS JOSE
01108612N	TEJERO RUBIALES INES
01104118A	TERREN GONZALEZ JOSE JAVIER
75064272T	TERUEL SERRANO FELICITA
01370629J	TIERRA GONZALEZ ALBERTO
B83518548	TOLDOS PARLA SL
X3713990L	TOLEDO ALVARADO VICENTE OSWALDO
01254102G	TONTATEVA TONTATEVA TRETZA
74327441C	TORO ZAPATA JOSE DEL
00570077E	TORREJON AGUADO LUCIO
53463467J	TORRES ALVAREZ DANIEL
53468461Q	TORRES CHAVEZ WILDER LLONNEL
25953251M	TORRES GUTIERREZ BLAS
X1510499C	TORRES KAY ESTEBAN
52083450L	TORRIJOS MENOR JUAN CARLOS
B83092809	TRANSLUPE SL
B83925016	TRANSMOURI 2002 SL
B45561693	TRANSPORTES GRUAS VALY
52083199K	TREJO OSUNA FRANCISCO
15877191S	TRONCOSO AGUDO ISABEL
X2648110M	TURCU MARCEL
01782403H	UCETA JIMENEZ SATURNINO
53431088H	URBANO MONASTERIO JUAN ANTONIO
49020209X	URBINA MERINO JOSE LUIS
07223200G	VALDIVIA MARIN JOSE MANUEL
01110903A	VALERA RIVAS EDUARDO
03681668N	VALERO ALMAGRO FRANCISCA CAUSANTE-
53130754H	VALERO GARCIA ISMAEL
02231406S	VALERO TRUEBA RAFAEL
00695298P	VALLE GALINDO LEON
03424768E	VALLE MARTIN JOSE MARIA
52101680X	VALLE RAMOS MARIA ARANZAZU
53469782A	VALLE SAN JOSE JOSE MANUEL
E80348196	VALPARAISO CB
53425378N	VALVERDE SANCHEZ MARIO
00657785P	VARELA PARRAS MIGUEL
52107824J	VAREZ GARCIA JOSE ANTONIO
52088060Y	VARGAS CALAMONTE RAUL
76195926P	VARGAS MONTERO MARIANO
50710675E	VAZQUEZ ORTIZ FERNANDO
52102280N	VAZQUEZ ORTIZ RICARDO
52101867J	VAZQUEZ VAZQUEZ ESTEBAN
52106445Z	VEGA ESTEBAN JOSE
00394281S	VELA RUIZ CESAREO MANUEL
X2525234H	VENTURA MEDRANO VICTOR FELICIANO
M00307967	VENTURA RODRIGUEZ FRANKLIN ALEJO
50435448J	VICARIA MERINO JOSE
53425870K	VIDAL GONZALEZ AGUSTIN
51606982L	VIDALES MARTIN JUAN ANTONIO
53134074A	VILAR VAZQUEZ DAVID
51848817D	VILLAR GALVEZ RAFAEL
00220992P	VILLASVERDE PORTELA PURIFICACION
B84167212	VINHAL IMAGEN SL
00377728E	VIVAS MOLANO PEDRO
X1647075E	WACHOL MARTA
X1217197Z	WACHUL WIESLAW
X4090999N	WANG YONGLIN
01289645N	WOJTOWICZ KAZIMIERZ
X3312334N	WU ZUODUO
X0813019S	WYSOCKI KAZIMIERZ
X4135950K	YANEZ ANGULO RAUL
X1352373L	YE XIANGUANG

NIF	Contribuyente
X0093093N	YE ZHENGFEI
01071628N	YEBRA AYUSO MAXIMO
00652819X	YEBRA BERMEJO ALBERTO
X3171075L	YELNIKOV VIKTOR
X4827141Q	YELNYKOVA LILIYA
52106362T	YERN GOMEZ VIVIAM
11813031R	YETI MARTIN FCO JAVIER
X3055576A	YUNGA SEGOVIA EDWIN JOSELITO
53464737H	YUSEF AMHAD OURIAGHLI
05858317V	ZAHARIEV ANACHKOV DIMITAR
X4888703F	ZAHID SAID
X4489308F	ZAIM RAHHAL
05529791Q	ZAMBRANO MARCILLO BELLA MARGARITA
X4499217A	ZAMBRANO MERA JONNY SOCORRO Y SP
03794394S	ZAMORANO CRESPO SANTIAGO
52183126J	ZAPATA OLIVARES MARIA TERESA
00402781M	ZAZO PALOMO FIDEL
X5375041X	ZIANI ADIL
X5508285S	ZOUHRI CHAKIB
CONCEPTO: LIQ IBI : 2008	
X3969468J	CHUNYAN LIU
CONCEPTO: OCUP.SUELO, VUELO O SUBS.USO PARTICULAR: 2008	
B4561609I	REHABILITACION Y CONSTRUCCION CASCO HIS
CONCEPTO: PLUSVALIAS : 2008	
03781725L	BRAJOS GOMEZ MARIANO
52083409R	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO
53108204P	JIMENEZ SEDANO MANUEL
53460232K	MARTINEZ SANCHEZ CRISTINA
X2970094N	OROBATOR ESEOSA KEN
11759149P	SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO
11723824B	SANCHEZ FERNANDEZ MARIA ANTONIA
08096918K	VELA JIMENEZ JESUS-IGNACIO
CONCEPTO: LICENCIA DE APERTURA : 2008	
X3843363V	DAWOOD HALAF
11854897F	ESTEBAN CANDENAS RICARDO
B84684810	FLOTARAMA SL
52107051E	GONZALEZ ALVAREZ MARIA DESIREE
09739193G	GONZALEZ RODRIGUEZ AGUEDA
F82508508	LOS JARDINES DE PARLA S. COOP. MAD
X3665058P	MORABET EL SALAH EDDIN
X4607295G	MORALES SANTOS AURELIO DANTE
CONCEPTO: VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS : 2008	
B45595345	CONSTRUCCIONES CASILLAS TORRECILLA S.L
CONCEPTO: CONTENEDORES: 2008	
53131766H	MASAKOY-LAJAY SOUTO EDUARDO DAVID
CONCEPTO: UT.DOM.PUB.OTR APROVECHAMIENTOS 2008	
B45595345	CONSTRUCCIONES CASILLAS TORRECILLA S.L

Parla, a 26 de febrero de 2009.—El recaudador ejecutivo, Víctor Berástegui Afonso.

(02/2.658/09)

PUENTES VIEJAS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 25 de febrero de 2009, aprobó con carácter inicial la ordenanza reguladora de la tenencia, control y protección de los animales en Puentes Viejas, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público, disponiendo los interesados de plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el citado plazo sin que se hayan presentado reclamaciones o estas hayan sido resueltas, la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada.

Puentes Viejas, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/7.044/09)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial y exposición al público de la modificación del texto aprobado inicialmente de la ordenanza reguladora de la publicidad en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el texto inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, el acuerdo y texto inicialmente aprobados se elevarán a definitivos.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.303/09)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial y exposición al público de la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de veladores de terrazas y quioscos de Rivas-Vaciamadrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el texto inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, el acuerdo y texto inicialmente aprobados se elevarán a definitivos.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.304/09)

RIVAS-VACIAMADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial y exposición al público del Reglamento Orgánico Municipal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el texto inicialmente aprobado a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, el acuerdo y texto inicialmente aprobados se elevarán a definitivos.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/7.305/09)

RIVAS-VACIAMADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo sido posible realizar la notificación de apremio al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayun-

tamiento, y habiéndose intentado por dos veces en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre), o no conocerse su domicilio actual, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan al objeto de ser notificados del embargo de bienes inmuebles practicado en cada uno de los expedientes en el procedimiento ejecutivo de apremio que se sigue, tanto en su condición de deudor como de cónyuge, copropietario usufructuario o tercer poseedor de la finca embargada. El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el de Tesorería Municipal, Servicio de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento. Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el departamento de anteriormente mencionado, sito en la plaza de Madrid, número 9, de nueve y treinta a trece horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se advierte a los interesados de que, si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO QUE SE ADJUNTA

Expediente 402. Don Alejandro Castaño Serrano, número de identificación fiscal 70718966-S (deudor).

Expediente 1.834. Don Jesús Ramos Vaquero, número de identificación fiscal 50673140-T (deudor), y doña María Rosa Navarro Marugán, número de identificación fiscal 1809412-W (cónyuge).

Expediente 2.172. Don José Luis Sanz Hernández, número de identificación fiscal 51673590-L (deudor).

Expediente 3.499. Doña Rosa María García Marín, número de identificación fiscal 2169819 (deudora).

Expediente 3.784. Don Enrique Muñoz Calvo, número de identificación fiscal 10325423-X (deudor), y doña Milagros Mórte Rive-ro (cónyuge).

Expediente 4.893. Don Jorge Picas Bros, número de identificación fiscal 51171032-B (deudor).

Expediente 5.944. Don José Luis Martín Gómez, número de identificación fiscal 05413074-R (copropietario); don Ismael Martín Gómez, número de identificación fiscal 01180184-P (copropietario); doña Ana Martín Gómez, número de identificación fiscal 1.180.182 (copropietaria), y doña Laura Martín Gómez, número de identificación fiscal 01180183-F (copropietaria).

Expediente 6.959. Don Lucio Ferradas Hidalgo, número de identificación fiscal 50044296-E (deudor), y doña Milagros Solís González, número de identificación fiscal 50056180-S (cónyuge).

Expediente 7.418. Don Jesús Díaz de Neira Valera, número de identificación fiscal 5349669-F (deudor), y doña María Carmen López Gascón, número de identificación fiscal 680596-A (cónyuge).

Expediente 7.750. Don Manuel Luque Vázquez, número de identificación fiscal 51619750-E (deudor), y doña Dolores Pelayo Barba, número de identificación fiscal 51652462-M (cónyuge).

Expediente 8.102. Don Darío Casarrubios Gómez, número de identificación fiscal 51896733-Q (deudor).

Expediente 8.317. Don Enrique Moreno Fernández Luna, número de identificación fiscal 50140741-M (deudor); doña Petra Vallejo González, número de identificación fiscal 50531948-M (cónyuge); doña María Ángeles Moreno Vallejo, número de identificación fiscal 50729210-L (copropietaria), y don Enrique Moreno Vallejo, número de identificación fiscal 50867957-F (copropietario).

Expediente 10.834. Doña Dolores Aguilera Guzmán, número de identificación fiscal 131395-L (deudora).

Expediente 11.440. Doña Guadalupe Agudo Pizarro, número de identificación fiscal 51870574-P (deudora), y doña María Concepción Fernández Guijarro número de identificación fiscal 51878343-A (cónyuge).

Expediente 11.539. Don José Manuel Monje Díaz, número de identificación fiscal 5376042-E (deudor), y doña Luisa María Angón Monje, número de identificación fiscal 51878502-R (copropietaria).

Expediente 12.004. Don Esteban Bravo Miralles, número de identificación fiscal 699262-Q (deudor), y doña Consuelo Vences Ruiz, número de identificación fiscal 5353871-T (cónyuge).

Expediente 12.160. Doña Cristina del Val Morcillo, número de identificación fiscal 2651089-V (deudora).